

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2366/26

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

ANUNCIO

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE 13/08/2026 POR LA QUE SE CONVOCA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES ORDINARIAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CLUBES Y DEPORTISTAS INDIVIDUALES DEL MUNICIPIO DE EL EJIDO FEDERADOS EN COMPETICIONES OFICIALES DURANTE EL EJERCICIO 2026.

BDNS (Identif.): 926422

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/926422>)

Beneficiarios:

- Clubes deportivos del municipio inscritos en el registro municipal con una antigüedad mínima de un año, federados y que participen en competiciones oficiales durante el año 2026.
- Deportistas individuales del municipio sin club asociado, federados y que participen en competiciones oficiales durante el año 2026.

Finalidad:

Fomento de la participación en competiciones federadas.

Bases reguladoras:

Ordenanza de subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, publicada en BOP Almería núm.230 de 27/11/2020

Importe:

90.000,00€

Plazo presentación solicitudes:

30 días hábiles a partir de la publicación de este extracto en el BOP.

En El Ejido, a 14 de agosto de 2026.

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO, Julia Ibáñez Martínez.